

FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 de mayo de 2026 NÚMERO INFORME: 3 PERIODO: ABRIL 01-30 DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	75 - 2026, 23 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAQUEL ADRIANA RODRIGUEZ RUSSI	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	53070315	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (6) MESES CERO (0) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$31.200.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	598	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$5.200.000	
FECHA ACTA DE INICIO	02 de febrero de 2026	
PRORROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$31.200.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	SEIS (6) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	01 de agosto de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE GARANTICEN LA ADECUADA CONCERTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL RELATIVOS AL PROYECTO 2730 EN LO RELACIONADO CON HUERTAS URBANAS	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
ALIANSAUD EPS	SEGUROS POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
9501769214	2026-03	

DESARROLLO DEL INFORME	
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 1</b>	
Acompañar los procesos de planeación en la estructuración de los documentos pre contractuales a través de los cuáles se ejecute el proyecto 2730 en los aspectos sustanciales, técnicos y financieros.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En relación con la actividad "Acompañar los procesos de planeación en la estructuración de los documentos precontractuales a través de los cuales se ejecute el proyecto 2730 en los aspectos sustanciales, técnicos y financieros", se precisa que NO fue requerida su ejecución, toda vez que durante el periodo evaluado no se adelantaron procesos de estructuración de documentos precontractuales asociados a dicho proyecto que demandaran este tipo de acompañamiento.	N/A
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 2</b>	
Respaldar al Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires en el proceso de adjudicación y/o de adición del contrato por medio del cual se ejecutan las metas del proyecto 2730, que permita la selección de la oferta más favorable a la entidad.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En cumplimiento de la actividad "Respaldar al Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires en el proceso de adjudicación y/o adición del contrato mediante el cual se ejecutan las metas del proyecto 2730", se realizó una reunión de seguimiento al Contrato de Prestación de Servicios CPS 253-2025, en la cual se revisó el estado actual del contrato, se analizaron los avances en la ejecución y se identificaron acciones de mejora y oportunidades orientadas a la programación de la adición contractual, con el fin de garantizar la adecuada continuidad y fortalecimiento del proyecto.	Ver evidencias
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 3</b>	
Revisar y/o proyectar respuesta a los requerimientos, derechos de petición o semejantes promovidos por parte de la ciudadanía, antes de control y demás relacionados con el proyecto 2730	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En desarrollo de la actividad "Revisar y/o proyectar respuesta a los requerimientos, derechos de petición o similares promovidos por la ciudadanía, antes de control y demás relacionados con el proyecto 2730", durante la vigencia se realizó la revisión de doce (12) oficios proyectados por la profesional Adriana Moreno, otorgando el respectivo visto bueno para su posterior remisión al jefe inmediato, señor Julián Andrés Escobar Solano, con el fin de continuar con el trámite correspondiente, incluyendo la solicitud de acuse y recibido. Adicionalmente, se realizó la proyección y revisión de documentos asociados al proyecto, entre los cuales se destacan: compromiso de la Matriz ISO 18091 – Indicador 2.7.2 Fomento de la Agricultura Urbana, Acta de Co-creación de la iniciativa 54220 – Huertas, oficio de traslado por competencia a la UAESP, respuesta a radicado de Aguas de Bogotá relacionado con el estado de una factura, informe de la Matriz ISO, y respuesta a requerimiento de veeduría ciudadana, garantizando la oportunidad, coherencia técnica y trazabilidad administrativa de las actuaciones adelantadas.	Ver evidencias
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 4</b>	
Ejercer el apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios que se le designen; en aplicación de esta figura deberá tener en cuenta lo prescrito en los artículos 82 a 85 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Supervisión e Interventoría -GCO-GCI-M004-, el Manual de buenas prácticas en la actividad contractual -GCO-GCI-M005- publicado en la intranet de la entidad, o aquellas normas que los complementen, modifiquen o sustituyan; así mismo para la supervisión de personas jurídicas, deberá elaborar para cada pago el diligenciamiento del formato GCO-GCI-F133 conforme a lo establecido Matiz (cuando aplique). El incumplimiento a la citada normatividad podrá acarrear sanciones de carácter penal, disciplinario y/o fiscal.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En cumplimiento de la actividad "Ejercer el apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios que se le designen", y en observancia de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, el Manual de Supervisión e Interventoría GCO-GCI-M004 y el Manual de Buenas Prácticas Contractuales GCO-GCI-M005, durante la vigencia se brindó apoyo técnico y administrativo a los procesos de supervisión contractual mediante la participación en el Comité Técnico del Contrato de Prestación de Servicios CPS 253, la asistencia a reunión con el operador Funvicer, así como la revisión técnica de los insumos a entregar en el marco del Contrato 334-2024, correspondiente tanto a Procedas como a Agricultura Urbana. De igual manera, se participó en la reunión de aprobación de los insumos a entregar del Contrato 334-2024, contribuyendo a la verificación de pertinencia, coherencia técnica y cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a la normatividad vigente.	Ver evidencias
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 5</b>	
Acompañar, y respaldar las actividades territoriales, así como los eventos ciudadanos y/o comunitarios que le sean designados en cumplimiento de asuntos propios de participación ciudadana en el marco del proyecto 2730	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>En cumplimiento de la actividad "Acompañar y respaldar las actividades territoriales, así como los eventos ciudadanos y/o comunitarios asignados en el marco del proyecto 2730", durante la vigencia se realizó el acompañamiento en campo a las acciones desarrolladas en el marco del Contrato de Prestación de Servicios CPS 253-2025, así como al Contrato Interadministrativo CI 334-2024, brindando apoyo técnico y verificación de actividades en territorio. Estas jornadas permitieron constatar el avance de las acciones, fortalecer la articulación con los actores involucrados y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de participación ciudadana asociadas al proyecto. Se adjunta evidencia fotográfica de las salidas realizadas como soporte de esta gestión.</p>	<p>Ver evidencias</p>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 6</b>	
<p>Participar de las mesas de trabajo, instancias de coordinación, participación y semejantes con las entidades distritales y locales que correspondan y a las que sea designado, así como también en las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.</p>	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>En cumplimiento de la actividad "Participar de las mesas de trabajo, instancias de coordinación, participación y demás reuniones a las que sea designado para la atención de asuntos relacionados con el objeto contractual", durante la vigencia se participó activamente en diversos espacios de articulación interinstitucional y seguimiento, entre los cuales se destacan la Mesa PLT realizada en Abril de 2026, la Mesa de Verificación de la Alcaldía Local – HEGL ISO 18091 vigencia 2025, así como reuniones con la Contraloría, reuniones de veeduría ciudadana, reuniones de seguimiento a Presupuestos Participativos y reuniones de revisión del sistema ORFEO. Estas participaciones permitieron fortalecer los procesos de coordinación, seguimiento y control asociados al desarrollo del proyecto 2730 y a las responsabilidades institucionales vinculadas al mismo.</p>	<p>Ver evidencias</p>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 7</b>	
<p>Consolidar, verificar, mantener y hacer el control de la gestión de los procesos y procedimientos asociados a la liquidación de los contratos y/o convenios vigentes y que constituyan obligaciones por pagar del proyecto de inversión asociado al objeto contractual.</p>	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>En cumplimiento de la actividad "Consolidar, verificar, mantener y hacer el control de la gestión de los procesos y procedimientos asociados a la liquidación de los contratos y/o convenios vigentes que constituyan obligaciones por pagar del proyecto de inversión", durante la vigencia se participó en la reunión de liquidación del Contrato No. 176-2022, contribuyendo al seguimiento y verificación del estado final del mismo. Adicionalmente, se realizó el trámite de la cuenta de pago No. 2 del Contrato 334-2024, garantizando la correcta consolidación documental, el cumplimiento de los procedimientos administrativos y la adecuada gestión de las obligaciones financieras asociadas al proyecto.</p>	<p>Ver evidencias</p>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 8</b>	
<p>Realizar a través de la Plataforma Moodle, el Curso de Servicio Atención a la Ciudadanía -La Ciudadanía, Nuestra Razón de Ser, durante el tercer mes de ejecución del contrato y aportar el certificado respectivo (cuya vigencia corresponderá a 3 años contados a partir de su expedición) al supervisor para la tercera cuenta de cobro. De igual forma deberá efectuarse el curso "INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION", conforme a lo indicado en el memorando 20254100174483 en la página web de la función pública. <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/_curso-integridad">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/_curso-integridad</a> para el primer pago</p>	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>En cumplimiento de la obligación relacionada con la formación obligatoria, se realizó y aprobó satisfactoriamente, a través de la Plataforma Moodle, el curso "Servicio y Atención a la Ciudadanía – La Ciudadanía, Nuestra Razón de Ser", dentro del plazo establecido para el tercer mes de ejecución del contrato, y se aportó el certificado correspondiente, cuya vigencia es de tres (3) años a partir de su expedición, como soporte para la tercera cuenta de cobro. Así mismo, se efectuó y aprobó el curso "Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción", conforme a lo indicado en el Memorando No. 20254100174483 y a las directrices de la Función Pública, aportando el respectivo certificado como soporte para el primer pago. Se anexan los certificados que acreditan el cumplimiento de ambas capacitaciones.</p>	<p>Ver evidencias</p>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 9</b>	
<p>Entregar al área correspondiente los elementos de propiedad de la alcaldía (chaquetas, cascos, elementos de protección, etc.) que le hayan sido asignados durante la ejecución del contrato, como requisito para aprobar el penúltimo pago.</p>	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>En relación con la obligación de entregar al área correspondiente los elementos de propiedad de la Alcaldía Local que hayan sido asignados durante la ejecución del contrato, se deja constancia de que no fue requerida ni ejecutada, toda vez que durante el periodo contractual no se realizó la asignación de elementos tales como chaquetas, cascos, equipos de protección personal u otros bienes institucionales, por lo cual no se generó entrega ni devolución asociada a esta obligación</p>	<p>N/A</p>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 10</b>	

Acordar con el supervisor las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Actividad desarrollada teniendo comunicación constante con el supervisor del contrato, buscando el cumplimiento del objeto contractual	N/A

**FIRMAS**

<p><b>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:</b>Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mes anterior al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p> <p>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.</p>	<p><b>CONTRATISTA</b></p> <div style="text-align: center;">  <p>11/05/2026 15:17:34 Firmado electrónicamente</p> </div> <p><b>NOMBRE: RAQUEL ADRIANA RODRIGUEZ RUSSI</b> <b>CÉDULA: 53070315</b></p>
<p><b>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:</b>Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certifié el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p><b>SUPERVISOR</b></p> <div style="text-align: center;">  <p>12/05/2026 11:57:03 Firmado electrónicamente</p> </div> <p><b>NOMBRE: JOHN JADER SUAREZ DELGADO</b> <b>CARGO: ALCALDE LOCAL</b></p>
	<p><b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b></p> <div style="text-align: center;">  <p>11/05/2026 16:14:41 Firmado electrónicamente</p> </div> <p><b>NOMBRE: NATALIA ROZO PEREZ</b> <b>CARGO: CONTRATISTA</b></p>

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, RAQUEL ADRIANA RODRIGUEZ RUSSI , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 53070315, me permito informar que actualmente SI X NO \_\_ , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN
FDLCH	233-2026	8 MESES	48000000	3/02/2026	02/10/2026

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 30 de abril de 2026



28/04/2026 17:31:42 Firmado electrónicamente

Raquel Adriana Rodriguez Russi  
C.C. 53070315  
Celular: 3138115152  
Dirección: Calle 60 # 38 - 34  
Correo electrónico: raquel.rodriguez@gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-CGI-F156  
Versión: 01  
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021  
CASO HOLA: 152085  
Página 1 de 1

Número de Contrato 75 de 2026

Yo Raquel Adriana Rodriguez Russi , identificado con cédula de ciudadanía No. 53070315.

INFORMACION PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	SI
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2024 Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes	SI

Se expide y firma a 30 de abril de 2026



04/05/2026 17:31:12 Firmado electrónicamente

---

**Raquel Adriana Rodriguez Russi**  
 C.C. 53070315  
 Celular: 3138115152  
 Dirección: Calle 60 # 38 - 34  
 Correo electrónico: raquel.rodriguez@gobiernobogota.gov.co